

ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Quart de Poblet, por Resolución de fecha 13 de noviembre de 2017, aprobó la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, para la concesión de 2 becas de postgraduados/as para la realización de prácticas profesionales en el Ayuntamiento de Quart de Poblet.

Por el presente se comunica que la Sra. Alcaldesa en el día de la fecha emitió, entre otros, el siguiente Decreto:

“DECRETO 2898 / 2017

Finalizado el plazo para la presentación de instancias para la concesión de 2 BECAS DE POSTGRADUADOS/AS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES en el Ayuntamiento de Quart de Poblet, y en virtud de las facultades que me otorga la Legislación vigente,

RESUELVO:

PRIMERO.- Declarar aprobada la siguiente lista provisional, de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

LISTA DE ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	DEPARTAMENTO
GARCIA JAREÑO, RAUL	48690408Y	PROYECTOS EUROPEOS/EMPRESA PÚBLICA
TORNERO PEREZ, ISABEL	48690657W	JUVENTUD: ESPACIO COWORKING

LISTA DE EXCLUIDOS/AS

NO HAY EXCLUIDOS

SEGUNDO.- La citada lista se dará a conocer en la página web del Ayuntamiento, así como en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

TERCERO.- Conceder un plazo de 5 días hábiles para subsanación (del 15 al 21 de noviembre de 2017), si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos o no se adjuntaran los documentos señalados en la base novena. Si no se subsanara, se le tendrá por desistido de su petición.

CUARTO.- Si no se produjese reclamación, sugerencia o petición de subsanación alguna, la resolución provisional devendrá definitiva automáticamente. En otro caso, transcurrido el plazo para formular las reclamaciones y resueltas las mismas, se hará pública la lista definitiva de admitidos/as, que será publicada en el Tablón de Anuncios de esta Corporación.”

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Quart de Poblet, a 13 de noviembre de 2017.

LA ALCALDESA

Fdo.: Carmen Martínez Ramírez

Tomé razón
EL SECRETARIO

Fdo.: José Llavata Gascón